

## PLAN ESPECÍFICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (FCJS) PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA DEL CURSO 2020-2021

### Principios generales

La Orden 668/2020 desarrolla el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y, por tanto, establece el marco normativo sobre el que planificar y programar el próximo curso académico 2020-2021. En este sentido, el **Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos**, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2020, establece que la docencia es presencial y mantiene, como principio básico, el valor de esta modalidad de docencia, excepto en las titulaciones de modalidad a distancia o semipresencial (cuya docencia se mantiene como hasta ahora). Por tanto, el modelo docente adaptado que se establece en este plan específico para el curso 2020-2021 se limita a las titulaciones de grados y dobles grados presenciales y tiene carácter transitorio mientras estén vigentes las excepcionales condiciones derivadas de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Si bien la duración de las restricciones es desconocida, las administraciones educativas señalan que el comienzo del curso 2020-2021 se realizará probablemente en el marco denominado “Nueva Normalidad”, regulado en el mencionado el Real Decreto-ley 21/2020.

Para el desarrollo del Plan de adaptación de la docencia en la FCJS se han seguido las instrucciones específicas recogidas en el apartado D del mencionado Protocolo de la URJC, en el que se indica que la presencialidad tendrá lugar cuando las actividades formativas cumplan o requieran alguna de las siguientes condiciones:

- a. Equipamiento específico solo disponible en la Universidad y sin posibilidad de recursos alternativos.
- b. Infraestructuras específicas solo disponibles en la Universidad y sin posibilidad de medios alternativos.
- c. Visitas a entornos naturales o instalaciones específicas que requieran la presencia física del estudiante.
- d. Interacción presencial entre, o con, los estudiantes.

En ese sentido, la FCJS señala que en los grados presenciales debe fomentarse la interacción de sus estudiantes y profesores en los campus por: el carácter de los grados, la generación de valor de nuestros campus y los beneficios que conlleva una vida universitaria presencial, siempre que se respeten las restricciones sanitarias. La FCJS es consciente de la incertidumbre provocada por la pandemia, y persigue dar seguridad y certidumbre sobre cómo se impartirán las clases el curso 2020-21. Por ello, velará por que se cumplan las normas que dicten las autoridades sanitarias. En las reuniones mantenidas con directores, coordinadores y estudiantes, todos coinciden en la necesidad de mantener la presencialidad, en la medida en que sea posible.

En definitiva, los grados de la FCJS cumplen con el requisito de necesidad de interacción presencial entre, o con, los estudiantes. Asimismo, y como resultado de la experiencia de la adaptación de la docencia en el curso 2019-2020, se han identificado asignaturas que, por su carácter experimental y práctico, necesitan equipamiento e infraestructuras específicos que únicamente están disponibles en la Universidad, y visitas a entornos naturales o instalaciones específicas. Por tanto, el modelo de docencia debe ser mixto, contando con una parte presencial y otra en *on-line* o en remoto.

En cuanto a la docencia *on-line* ésta deberá impartirse a través del Aula Virtual u otras herramientas institucionales, y se podrá concretar en actividades síncronas interactivas, síncronas no interactivas o asíncronas. Las actividades síncronas, en las que hay una interacción entre profesor y estudiantes, deben impartirse necesariamente en los horarios asignados al grupo. Las actividades asíncronas podrán establecerse preferentemente para promover el trabajo autónomo del estudiante, de forma que la presencialidad se concentre en las actividades en que sea necesaria.

Tal y como figura en el Protocolo de la URJC, la FCJS también quiere dejar constancia de que, en el caso de empeoramiento de la situación producido por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, cuenta con un Plan de Contingencias. Esto es, toda la docencia y evaluación se impartirá *on-line*, tal y como ha sucedido en el segundo cuatrimestre del curso académico 2019-2020. Asimismo, si la situación mejora, el modelo podrá flexibilizarse y caminar hacia la presencialidad. En cualquier caso, la FCJS tratará de mantener un escenario estable y transmitir la información con la suficiente antelación.

Este Plan de Actuación, pendiente de ratificación en la Junta de Facultad del 21 de julio de 2020, se aplicará a todas las asignaturas de los grados pertenecientes a la FCJS, con independencia de que los docentes pertenezcan o no a un departamento adscrito a la FCJS. Asimismo, los profesores de la FCJS con docencia en los títulos de otras Facultades o Escuelas deberán atender a los planes de adaptación de estos centros.

## Modelo docente para el curso académico 2020-2021

Mientras las condiciones sanitarias lo requieran, se aplicará un modelo mixto que conjugue clases presenciales con un aforo reducido y clases *on-line* síncronas y asíncronas. Esto es, las actividades formativas presenciales en los campus serán reducidas para adaptar los aforos a las condiciones sanitarias vigentes en el momento.

En la elaboración del modelo se ha tenido en cuenta: el Protocolo General de la URJC para el Curso 2020-2021, la información remitida por los directores de departamento, los coordinadores de grado y los estudiantes, las recomendaciones de las gerencias de campus, los horarios y la asignación docente que figura en la Programación de Ordenación Docente (POD), y las particularidades de los dobles grados. Asimismo, se ha considerado la restricción de espacios en nuestra Universidad y las dimensiones de las aulas.

El modelo es homogéneo para todos los grados de la FCJS con el objetivo de conseguir una gestión efectiva de la movilidad de estudiantes y profesores en los campus, y lograr que los estudiantes tengan las mismas condiciones de presencialidad. Además, está condicionado por el carácter transversal de los grados en los distintos campus y los itinerarios formativos de los estudiantes de los dobles grados.

El modelo plantea tres tipos de actividades formativas en función de las metodologías docentes que puedan ser aplicadas, y se organizan en un sistema de turnos semanales. Estas actividades son:

**Semanas de sesiones presenciales:** se impartirán a grupos reducidos con el objetivo de cumplir los requisitos sanitarios. Cada grupo se dividirá en dos turnos (Turno 1 y Turno 2), que asistirán a clase de forma rotatoria semanalmente. Las sesiones presenciales se emplearán para aquellas actividades que el profesor considere más adecuadas como, por ejemplo, para resolución de problemas, casos, etc., prácticas en talleres o aulas con equipamiento específico, etc. El proceso de asignación de turnos se realizará con el apoyo del Rectorado y tendrá en cuenta la afluencia de dobles grados.

**Semanas de sesiones *on-line*:** se impartirán sesiones síncronas y asíncronas a los grupos agregados (todos los estudiantes) con el objetivo de impartir docencia, facilitar el material de la asignatura y fomentar el trabajo autónomo del estudiante. En estas sesiones síncronas se produce una interacción directa entre el profesor y los estudiantes en el horario de clase.

**Semanas de trabajo autónomo *on-line*:** en las que los estudiantes avanzarán en el estudio de la asignatura a través de la información y documentación facilitada por el profesor de forma asíncrona a través del Aula Virtual, por ejemplo, la visualización de vídeos, resolución de ejercicios, preparación de las clases, etc.



En la elaboración de las guías docentes, específicamente en lo referido a las metodologías docentes y la evaluación, los profesores deben tener en cuenta este modelo y la posibilidad de tener que adaptar la docencia en función de las circunstancias sanitarias.

### Evaluación convocatoria ordinaria y extraordinaria

Según figura en el Protocolo de la URJC, **la evaluación será presencial**, y se seguirán las mismas recomendaciones en cuanto a distancia interpersonal, número de asistentes y demás indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias. Teniendo en cuenta la situación actual, se recomienda que los sistemas de evaluación se puedan adaptar a la docencia *on-line* si tuviéramos que aplicar el plan de contingencias.

### Plan de contingencia

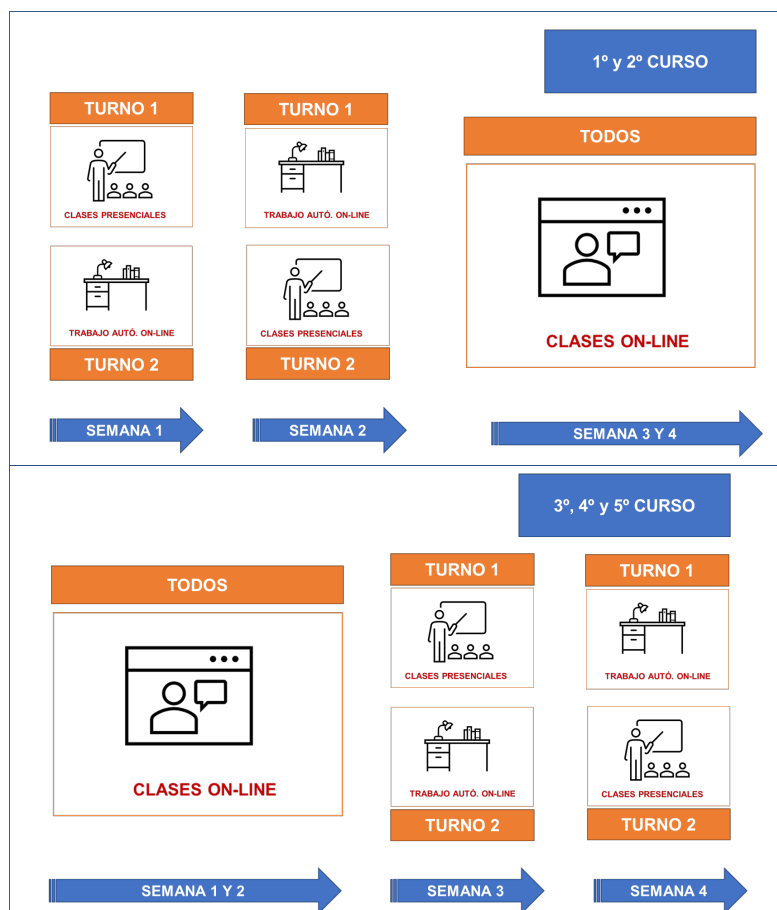
En el caso del empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento social más estrictas, la docencia y evaluación se impartirá *on-line*.

### Normas de seguridad y salud

El Protocolo de la URJC recoge las normas de seguridad y salud aplicables a la Universidad. Asimismo, recoge información sobre la actuación ante grupos de riesgo (profesores, estudiantes).

## Cronograma

El modelo mixto rota semanalmente con el objetivo de cumplir los requisitos sanitarios. El **sistema de rotación semanal** en función del tipo de actividad y el curso es el siguiente:



Las sesiones *on-line* se impartirán durante dos semanas, respetándose el horario oficial de la asignatura. Las sesiones presenciales se impartirán durante dos semanas, cuando uno de los turnos asista presencialmente al campus, el otro turno deberá trabajar autónomamente en el seguimiento de la asignatura. Una vez finalizada esa cuarta semana, se reinicia el ciclo de nuevo con las sesiones *on-line* para todos los estudiantes.

Los estudiantes que cursen asignaturas de 1º y 2º curso empezarán con sesiones presenciales, teniendo en cuenta que los estudiantes de nuevo acceso no dominan las herramientas y recursos universitarios. Los estudiantes que cursen materias de 3º, 4º y 5º empezarán con sesiones *on-line*. Esto también permitirá respetar los requisitos sanitarios de afluencia a los campus.

En el caso de las asignaturas que cumplan, además del criterio de interacción entre profesor y estudiantes, alguno de los demás criterios del apartado D del Protocolo de la URJC (equipamiento específico solo disponible en la Universidad y sin posibilidad de recursos alternativos; infraestructuras específicas solo disponibles en la Universidad y sin posibilidad de medios alternativos; o visitas a entornos naturales o instalaciones específicas que requieran la presencia física del estudiante), dispondrán de la segunda semana asignada a sesiones *on-line* para desarrollar sus actividades en las aulas específicas. La identificación de estas asignaturas se realizará a través de los coordinadores de los grados.



2020		octubre				
LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	01	02	03	04
PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1		
05	06	07	08	09	10	11
PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2		
12	13	14	15	16	17	18
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE		
19	20	21	22	23	24	25
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE		
26	27	28	29	30	31	01
PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1		

2020		diciembre				
LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30	01	02	03	04	05	06
PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2		
07	08	09	10	11	12	13
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE		
14	15	16	17	18	19	20
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE		
21	22	23	24	25	26	27
PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1					
28	29	30	31	01	02	03

2020		noviembre					1º y 2º CURSO
LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
26	27	28	29	30	31	01	
02	03	04	05	06	07	08	
PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2			
09	10	11	12	13	14	15	
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE			
16	17	18	19	20	21	22	
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE			
23	24	25	26	27	28	29	
PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1			

2021		enero				
LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	31	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
				PRESENCIAL TURNO 1		
11	12	13	14	15	16	17
PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2		
18	19	20	21	22	23	24
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE				
25	26	27	28	29	30	31



2020		octubre				
LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	01	02	03	04
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE		
05	06	07	08	09	10	11
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE		
12	13	14	15	16	17	18
PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1		
19	20	21	22	23	24	25
PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2		
26	27	28	29	30	31	01
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE		

2020		diciembre				
LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30	01	02	03	04	05	06
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE		
07	08	09	10	11	12	13
PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1		
14	15	16	17	18	19	20
PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2		
21	22	23	24	25	26	27
ON-LINE	ON-LINE					
28	29	30	31	01	02	03

2020		noviembre					3º, 4º y 5º CURSO	
LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO		
26	27	28	29	30	31	01		
02	03	04	05	06	07	08		
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE				
09	10	11	12	13	14	15		
PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1				
16	17	18	19	20	21	22		
PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2				
23	24	25	26	27	28	29		
ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE	ON-LINE				

2021		enero				
LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	31	01	02	03
04	05	06	07	08	09	10
				ON-LINE		
11	12	13	14	15	16	17
PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1	PRESENCIAL TURNO 1		
18	19	20	21	22	23	24
PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2	PRESENCIAL TURNO 2				
25	26	27	28	29	30	31

\*\* CALENDARIO PARA EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2020-21

En el calendario no se han reflejado los días no lectivos y festivos